



OFICIO N° 114315
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.54°/373

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2025

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se estudie y evalúe la declaración de Hija Ilustre de la comuna de San Clemente a Ivonne del Carmen Osses Castro.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE





SOLICITUD DE OFICIO

PARA : **Sr. Juan Rojas Vergara**
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San
Clemente

DE : **DIPUTADO HUGO REY MARTÍNEZ**

MATERIA : solicito formalmente que se estudie y apruebe la declaración de Hija Ilustre de la comuna de San Clemente, en honor a Ivonne del Carmen Osses Castro

VALPARAÍSO, 18 DE JULIO DE 2025

En mi calidad de Diputado de la República y como representante de la Región del Maule, me dirijo a usted y al Honorable Concejo Municipal de San Clemente para expresar, en primer lugar, reiterar mis más sentidas condolencias por el fallecimiento de la destacada servidora pública Ivonne del Carmen Osos Castro, y, en segundo lugar, solicitar formalmente que se estudie y apruebe la declaración de Hija Ilustre de la comuna de San Clemente en su honor.

Ivonne Osos Castro, hija de esta tierra, vivió profundamente ligada a la vida social, política y comunitaria de San Clemente. Con tan solo 61 años, su partida generó una ola de pesar transversal, no solo en su comuna natal, sino en toda la Región del Maule. Su historia es también la historia de muchas familias que hoy tienen un hogar gracias a su gestión incansable en materia habitacional. Con cariño, muchos la llamaban simplemente la “Tía Ivonne”, símbolo de cercanía, trabajo incansable y compromiso con los más necesitados.



Tuve el honor de compartir con Ivonne Oses Castro el trabajo en el Consejo Regional del Maule durante el periodo 2014-2016, etapa en la que trabajamos en conjunto por diversos proyectos que beneficiaron a la región. En ese tiempo, pude conocer de cerca su simpatía, su humanidad, su tremenda vocación de servicio público, su compañerismo y, especialmente, su profundo amor por San Clemente. Me consta porque compartimos jornadas intensas de gestión, donde su dedicación y entrega fueron claves para sacar adelante iniciativas en materia de educación, seguridad, infraestructura deportiva, cultural y social.

Ejerció como Consejera Regional del Maule en tres periodos distintos, destacando siempre por su convicción, entrega y vocación de servicio público. Presidió la Democracia Cristiana a nivel regional y trabajó en diversas comunas como San Clemente, Maule y Penco en temas de vivienda, además de su paso por instituciones como FOSIS y PRODEMU, donde defendió los derechos de mujeres, adultos mayores, organizaciones sociales y comunidades vulnerables.

Más allá de sus cargos, Ivonne fue una mujer profundamente humana, solidaria, trabajadora, y cercana a la ciudadanía. Su sueño era llegar a ser alcaldesa de San Clemente, un anhelo que si bien no alcanzó a concretar, se manifestó con fuerza en su trabajo cotidiano y en el cariño que sembró entre sus vecinos y vecinas.

Su velorio, realizado en la Parroquia de San Clemente, fue acompañado por muestras masivas de afecto, tanto de autoridades como de la comunidad, y el municipio, mediante Decreto, estableció dos días de duelo comunal. Este gesto da cuenta de lo que Ivonne significó para su comuna y región.

Por todo lo anterior, y en nombre de quienes valoramos su legado, solicito que se evalúe con el mayor respeto y consideración esta petición para que la señora Ivonne Oses Castro sea reconocida de manera póstuma como Hija Ilustre de San Clemente. Es un acto que representa no solo justicia simbólica, sino también un mensaje de gratitud y memoria hacia una mujer que consagró su vida al servicio del bien común.





HUGO REY MARTÍNEZ

Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

